



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: Resultados evaluación Convocatoria "Proyectos de Cultura Científica 2021" - EX-2020-79260924- - APN-DDYGD#MCT

VISTO el EX-2020-79260924-APN-DDYGD#MCT, el Decreto DECNU-2020-297-APN-PTE de fecha 19 de marzo de 2020 y sus modificatorios, y la Decisión Administrativa DECAD-2020-2095-APN-JGM de fecha 20 de noviembre de 2020 y sus modificatorias, la Resolución RESOL-2021-185-APN-MCT de fecha 26 de marzo de 2021 correspondiente al Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el VISTO tramita la realización de la Convocatoria "Proyectos de Cultura Científica" edición 2021.

Que por conducto de la RESOL-2021-185-APN-MCT de fecha 26 de marzo de 2021, se lanzó la citada convocatoria y se aprobó la conformación de la Comisión de Evaluación.

Que debido a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID 19 y las consecuentes disposiciones de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO), las evaluaciones de los proyectos presentados se realizó en forma remota, por videoconferencias o medio análogo.

Que en tal sentido, la Comisión de Evaluación procedió a trabajar en reuniones virtuales llevadas a cabo en fecha 04, 07, 11 y 18 de junio de 2021, para evaluar y seleccionar los proyectos presentados a la convocatoria, labrandose las actas identificadas como IF-2021-57303727-APN-DAYCA#MCT, IF-2021-57443835-APN-DAYCA#MCT, IF-2021-57303716-APN-DAYCA#MCT, IF-2021-57444172-APN-DAYCA#MCT, IF-2021-57303705-APN-DAYCA#MCT, IF-2021-57444831-APN-DAYCA#MCT, IF-2021-57303729-APN-DAYCA#MCT e IF-2021-57443437-APN-DAYCA#MCT.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS y la DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES (DGPyPSyE) han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo establecido en la Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o. Dcto.

438/92) y sus modificaciones, los Decretos Nros. 07 y 18 ambos de fecha 10 de diciembre de 2019.

Por ello,

EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, E INNOVACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese la decisión de la Comisión de Evaluación de la convocatoria “Proyectos de Cultura Científica”, designando como proyectos seleccionados a los que se detallan en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente Resolución como IF-2021-56486681-APN-DAYCA#MCT

ARTÍCULO 2°.- Apruébese la decisión de la Comisión de Evaluación de la convocatoria a “Proyectos de Cultura Científica”, designando como proyectos reemplazantes, a los obrantes en el ANEXO II IF-2021-56488346-APN-DAYCA#MCT, para el caso de que los proyectos mencionados en el ARTÍCULO 1° renunciasen o no presentasen la documentación requerida en el plazo establecido por las Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 3°.- Agradézcase y destáquese la participación en la convocatoria “Proyectos de Cultura Científica”, de los proyectos obrantes en ANEXO III IF-2021-56489006-APN-DAYCA#MCT, los cuales no han sido seleccionados.

ARTÍCULO 4°.- Los gastos que genere la presente convocatoria serán afrontados con las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 5°.- Deléguese en el Director de Articulación y Contenidos Audiovisuales, Licenciado Tomás Guido D'AMICO (D.N.I N° 33.110.867) la firma de los instrumentos contractuales que resulten necesarios a fin de efectivizar los beneficios acordados en el presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese a la DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES , a la DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA, publíquese en el sitio web de este Ministerio, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO OFICIAL para su publicación y cumplido, archívese.